

ACTA N° 008-2023-CF-FIIS
ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 28 DE MARZO DEL 2023.

Siendo las 12:15 horas del día martes 28 de marzo del 2023, de manera presencial se reunieron en Sesión Extraordinaria el Señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, el Docente: consejero Principal: Mg. Rocha Fernández Víctor Edgardo, Dr. Paul Gregorio Paucar Llanos, consejeros Asociados: Mg. Salazar Robles Héctor Gavino, Dr. Morales Chalco Osmart Raúl; consejero Auxiliar: Mg. Ramos Choquehuanca Angelino Abad; Estudiantes: Ancajima Morón Javier Aldair, Quina Santiago Carmen Yovana, Grados Cornejo María Fernanda. El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de marzo del 2023.

AGENDA:

1. GRADOS Y TÍTULOS

- El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N° 076-2023-D-FIIS**, de fecha 20 de marzo del 2023, referente al **OFICIO N.° 025-2023-CGT-FIIS**, de los expedientes de egresados que solicitan su Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, dando la conformidad en la sesión del 17 de marzo del 2023; **DICTAMENES DE GRADO BACHILLER:** Referencia a la Ley 31359 que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de extender el plazo para obtener el Bachillerato Automático hasta el Año Académico 2023. Incorporada por el artículo único de la Ley 31183. **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS DÉCIMO CUARTA:** Bachillerato automático Los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años académicos 2020, 2021, 2022 y 2023, incluido el ciclo académico 2023-2.

EXPEDIENTES DE BACHILLER DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	APAZA MELO LUIS FERNANDO	04	LAURA ANICAMA PIERINA GISSEL
02	CARRILLO CAYCHO CRISTHIAN JOEL	05	YAYA SOLANO LUIS ENRIQUE
03	ALCARRAZ HUARIPATA BRIHAN	06	OCHOA MARCOS LUIS ALEXANDER

EXPEDIENTES DE BACHILLER DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
07	PEREZ FLORES GIORDAN JEAN PAUL	13	DE LA CRUZ ESPICHAN PIERINA GRISSETH
08	TINCO PALOMINO MAURICIO LITTER	14	MOLINA QUIÑONES KENNEDY JUNIOR
09	CALIXTO ROJAS SANETH HAYSELL	15	ONCEBAY CERRÓN MIGUEL ANGEL
10	ESPINOZA TIPIAN GUSTAVO JOSEPH	16	VICENTE DIAZ FERNANDO JESUS
11	VENTURA CONISLLA ROSMERY	17	TAMASHIRO PACHAS ANTONIO LORENZO
12	VICENTE GALVEZ ANDRE ARTURO		

Luego de las deliberaciones se aprueban por unanimidad los expedientes de Grados y Títulos.

- El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N.° 080-2023-D-FIIS**, de fecha 22 de marzo del 2023, referente al **OFICIO N.° 026-2023-CGT-FIIS**, de los expedientes de egresados que solicitan su Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, dando la conformidad en la sesión del 21 de marzo del 2023; **DICTAMENES DE GRADO BACHILLER:** Referencia a la Ley 31359 que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de extender el plazo para obtener el Bachillerato Automático hasta el Año Académico 2023. Incorporada por el artículo único de la Ley 31183. **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS DÉCIMO CUARTA:** Bachillerato automático Los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años académicos 2020, 2021, 2022 y 2023, incluido el ciclo académico 2023-2.

EXPEDIENTES DE BACHILLER DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	SANCHEZ SECLÉN GABRIELA RICARDINA	03	SOTO CARTAGENA MAXIMO TORIBIO
02	GUERRERO TORRES LUCIA ELIZABETH	04	NIEZEN CHUMBE VLADIMIR

EXPEDIENTES DE BACHILLER DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
05	VILLAR FLORES JESSENIA RUTH VILLAR FLORES	07	SEBASTIAN SHAPIAMA MANUEL JUNIOR
06	TORRES VARGAS MIGUEL ANGEL	08	SANTA CRUZ PORTOCARRERO JORGE EDWIN

Luego de las deliberaciones se aprueban por unanimidad los expedientes de Grados y Títulos.



2. PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A.

- El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N° 084-2023-D-FIIS**, de fecha 28 de marzo del 2023, referente al **OFICIO N° 028-2023-DAIS-FIIS/ N°010-2023-DAII-FIIS**, de fecha 22 de marzo del 2023, por el cual los Directores del Departamento Académico de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, proponen la **CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A**, a partir del 03 de abril del 2023 hasta el 27 de julio del 2023, para cubrir las plazas convocadas y declaradas desiertas del concurso público para nombramiento de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; Que, existiendo dos (02) plazas disponibles en el marco de la Ley Universitaria N°30220 y teniendo en cuenta la necesidad de contratación de más docentes para el semestre académico 2023-A, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo; dado que los ingresos por recursos directamente recaudados de la Universidad ha sido mellado duramente a raíz de la declaratoria de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19, lo que hace difícil la contratación de docentes por la modalidad de orden de servicios los mismo que son cubiertos con dichos recursos y teniendo recursos ordinarios como fuente de financiamiento por el cual se requiere la Contratación de Docentes a Plazo Determinado, como medida excepcional por razones de servicio, como la necesidad de contratar personal docente para cubrir la carga académica que requiere la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas;

Luego de las deliberaciones se aprueban por unanimidad la **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A**, a partir del 03 de abril del 2023 hasta el 27 de julio del 2023, a fin de garantizar el servicio educativo que requiere la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la misma que como anexo forma parte integrante de la presente:

CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO - SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A (PLAZAS DISPONIBLES)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE DOCENTE	CARGA ACAD. HORAS NO LECTIVAS	CARGA ACAD. HORAS LECTIVAS	CARGA TOTAL
01	MG. REINOSO PALACIOS ARTEMIO RUBEN	TÍTULO DE INGENIERO DE SISTEMAS MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • TEORÍA DE LA INFORMACIÓN Y CODIFICACIÓN - ISEE101 • PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS - SOE309 • TEORIA DE SISTEMAS - SOE413 	000339	DC B1	16	16	32
02	MG. GODOY ZAVALA ROSA ADELA	TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • ACTIVIDADES CULTURALES - IEG105 • ACTIVIDADES CULTURALES I - G107 • INGENIERIA DE METODOS - II201 	000367	DC B1	16	16	32

- El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N° 084-2023-D-FIIS**, de fecha 28 de marzo del 2023, referente al **OFICIO N° 028-2023-DAIS-FIIS/ N°010-2023-DAII-FIIS**, de fecha 22 de marzo del 2023, por el cual los Directores del Departamento Académico de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, proponen la **CONTRATACIÓN DE DOCENTES POR PLANILLA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A**, a partir del 03 de abril del 2023 hasta el 27 de julio del 2023, para cubrir las plazas convocadas y declaradas desiertas del concurso público para nombramiento de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; Que, existiendo Seis (06) plazas disponibles en el marco de la Ley Universitaria N°30220 y teniendo en cuenta la necesidad de contratación de más docentes para el semestre académico 2021-B, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo; dado que los ingresos por recursos directamente recaudados de la Universidad ha sido mellado duramente a raíz de la declaratoria de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19, lo que hace difícil la contratación de docentes por la modalidad de orden de servicios los mismo que son cubiertos con dichos recursos y teniendo recursos ordinarios como fuente de financiamiento por el cual se requiere la contratación de docentes por planilla como medida excepcional por razones de servicio, como la necesidad de contratar personal docente para cubrir la carga académica que requiere la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas;

Luego de las deliberaciones se aprueban por unanimidad la **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES POR PLANILLA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A**, a partir del 03 de abril del 2023 hasta el 27 de julio del 2023, a fin de garantizar el servicio educativo que requiere la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la misma que como anexo forma parte integrante de la presente:



**CONTRATACIÓN DE DOCENTES POR PLANILLA SEMESTRE 2023-A.
(PLAZAS DISPONIBLES)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	ASIGNATURA	AIRS HP	CLASIFICACIÓN	TIPO DE DOCENTE	CARGA TOTAL
01	MG. ALDANA TREJO FLORCITA HERMOJA	TÍTULO DE ECONOMISTA MAESTRO EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	<ul style="list-style-type: none"> ECONOMÍA DE LA EMPRESA - ISEG103 FORMULACION Y EVALUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - SOE820 INGENIERIA FINANCIERA II - EC402 	336	DC BI	AXTP	23
02	MG. ARAUCO BENAVIDESAQUILES	TITULO DE LICENCIADO EN FISICA MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> FISICA I - SOE204 FISICA II - SOE307 FÍSICA I - EC105 	150	DC BI	AXTP	22
03	MG. NEIRA RIVERA CARLOS MÁXIMO	TÍTULO DE INGENIERO DE MINAS MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> GESTION DEL CONOCIMIENTO - SOP809 ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - SOP914 PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - SES004 	273	DC BI	AXTP	27
04	MG. GUEVARA VALDIVIEZO YESENIA	TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL - I1502 INGENIERÍA Y GESTION AMBIENTAL - I1506 GESTIÓN DE OPERACIONES-I1402 	321	DC BI	AXTP	22
05	MG. TAMAYO DE LA CRUZ FELIX ERICK	TÍTULO DE INGENIERO DE SISTEMAS MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> APLICACIÓN DE BASE DE DATOS - SOP501 DISEÑO Y GESTION DE PROCESOS ORGANIZACIONALES - SOP708 SISTEMAS COMPLEJOS - SES903 PSICOLOGÍA INDUSTRIAL Y ORGANIZACIONAL-EC502 	152	DC BI	AXTP	40
06	MG. TARAZONA BERNAL JULIO MAURO	TÍTULO DE INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTO MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS	<ul style="list-style-type: none"> ACTIVIDADES CULTURALES - ISEG105 PROGRAMACION ESTRUCTURADA - SOE205 ACTIVIDADES CULTURALES II - EG204 INTRODUCCION A LA PROGRAMACIÓN - EG203 	555	DC BI	AXTP	23

• El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N° 084-2023-D-FIIS**, de fecha 28 de marzo del 2023, referente al **OFICIO N° 028-2023-DAIS-FIIS/ N°010-2023-DAII-FIIS**, de fecha 22 de marzo del 2023, por el cual la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, propone la **CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE MEDIANTE ORDEN DE SERVICIO (COS) PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A**, Para la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas a partir del 03 de abril del 2023 hasta el 27 de julio del 2023, Que, por razones de servicio, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas tiene la necesidad de contratar personal docente para cubrir la Carga Académica; Que, para efecto de esta propuesta de contrato se está tomando en cuenta lo señalado en el numeral 5.14 del artículo de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, indica: el principio de las universidades es el interés superior del estudiante, en ese sentido se tiene como consideración primordial atender el interés del estudiante en todas las medidas a fin de garantizar el disfrute pleno y efectivo del derecho a la educación;

Luego de las deliberaciones se aprueban por unanimidad la **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE MEDIANTE ORDEN DE SERVICIO (COS) PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A**, Para la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas; a partir del 03 de abril del 2023 hasta el 27 de julio del 2023, a fin de garantizar el servicio educativo que requiere la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la misma que como anexo forma parte integrante de la presente:

RELACIÓN DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS -COS 2023-A

Nº	DOCENTES	ASIGNATURAS	HORAS POR CURSO		TOTAL DE HORAS	CARGA TOTAL	ESCUELA PROFESIONAL
			INDUSTRIAL	SISTEMAS			
01	MG. AMAYA GALVEZ TOMAS-6301	<ul style="list-style-type: none"> ETICA PROFESIONAL Y LEGISLACIÓN INFORMÁTICA - SOG409 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD - SOP812 	-	4	8	16	INGENIERÍA DE SISTEMAS
02	DRA. CASTRO LEÓN GLORIA HELENA-2010	<ul style="list-style-type: none"> MODELO DE PROCESOS ORGANIZACIONALES - SES701 TALLER DE PROCESOS ORGANIZACIONALES - SES802 PROSPECTIVA- I1501 	-	4	12	16	INGENIERÍA DE SISTEMAS
03	MG. SALAZAR MENDOZA HÉCTOR-5946	<ul style="list-style-type: none"> PROYECTO DE SISTEMAS - SOP917 AUDITORIA DE SISTEMAS - SOP020 INTELIGENCIA DE NEGOCIOS - SOP022 REALIDAD VIRTUAL - SEI004 	-	5	18	32	INGENIERÍA DE SISTEMAS



- El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N° 084-2023-D-FIIS**, de fecha 28 de marzo del 2023, referente al **OFICIO N° 028-2023-DAIS-FIIS/ N°010-2023-DAII-FIIS**, de fecha 22 de marzo del 2023, por el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, propone la **CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE MEDIANTE ORDEN DE SERVICIO (COS) PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A, Para la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial**, a partir del 03 de abril del 2023 hasta el 27 de julio del 2023, Que, por razones de servicio, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas tiene la necesidad de contratar personal docente para cubrir la Carga Académica; Que, para efecto de esta propuesta de contrato se está tomando en cuenta lo señalado en el numeral 5.14 del artículo de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, indica: el principio de las universidades es el interés superior del estudiante, en ese sentido se tiene como consideración primordial atender el interés del estudiante en todas las medidas a fin de garantizar el disfrute pleno y efectivo del derecho a la educación;

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad la **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE MEDIANTE ORDEN DE SERVICIO (COS) PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A, Para la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial**, a partir del 03 de abril del 2023 hasta el 27 de julio del 2023, a fin de garantizar el servicio educativo que requiere la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la misma que como anexo forma parte integrante de la presente:

RELACION DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL-COS 2023A

Nº	DOCENTES	ASIGNATURAS	HORAS POR CURSO		TOTAL DE HORAS	CARGA TOTAL	ESCUELA PROFESIONAL
			INDUSTRIAL	SISTEMAS			
01	MG. PAZ PANDURO DAVID ANIVAL-000336	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO Y GESTIÓN DE PROCESOS ORGANIZACIONALES - SOP708 • PROSPECTIVA - IIS01 • GESTIÓN DE CALIDAD-EC403 • GESTIÓN DE OPERACIONES-I1402 	- 4 4 4	5 - - -	17	32	INGENIERÍA INDUSTRIAL
02	MG. RIOJAS RIVERA JIMMY RONALD-5763	<ul style="list-style-type: none"> • IDIOMA II - SOG206 • IDIOMA V-SOG513 • IDIOMA IV - EG205 • IDIOMA V - EG301 • IDIOMA I - IIEG101 	- 4 4 4	4 4 -	20	32	INGENIERÍA INDUSTRIAL
03	MG. TARAZONA BERNAL JULIO MAURO	<ul style="list-style-type: none"> • ACTIVIDADES CULTURALES II - EG204 • INTRODUCCION A LA PROGRAMACION - EG203 • ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS - EI011 • ACTIVIDADES CULTURALES - ISEG105 • PROGRAMACION ESTRUCTURADA - SOE205 	3 4 4	- - 4 4	19	32	INGENIERÍA INDUSTRIAL

3. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL-SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A.

- El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N° 078-2023-D-FIIS**, referente al **OFICIO N° 026-2023-DAIS-FIIS**; de fecha 22 de marzo del 2023; donde la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas; **DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA**, remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios; correspondiente al Semestre Académico 2023-A, Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES ORDINARIOS DAIS - 2023-A

Nº	DOCENTES	Nº	DOCENTES
01	MG. ALCANTARA RAMÍREZ, MANUEL ABELARDO	14	MG. ORTEGA ROJAS, YESMI KATIA
02	DR. ARADIEL CASTAÑEDA, HILARIO	15	MG. POMACHAGUA PEREZ, GERMAN ELÍAS
03	MG. ARTEAGA CORTEZ, HUMBERTO URBANO	16	DR. RAMÍREZ VELIZ, JUAN FRANCISCO
04	MG. CASAZOLA CRUZ, OSWALDO DANIEL	17	MG. RAMOS CHOQUEHUANCA, ANGELINO ABAD
05	MG. BRINGAS ZUÑIGA JESÚS JOSÉ	18	MG. ROCHA FERNÁNDEZ, VÍCTOR EDGARDO
06	MG. FARFÁN AGUILAR, JOSÉ ANTONIO	19	DR. SALAZAR VILLAVICENCIO, ISMAEL EDWIN
07	MG. GARAY TORRES, JOSÉ MARCELINO	20	DRA. TORRES ALVARADO, SALLY KARINA
08	DRA. GARCÍA DÍAZ, BERTILA LIDUVINA	21	MG. ROCHA FERNÁNDEZ, VÍCTOR EDGARDO
09	MG. GRADOS ESPINOZA, HERBERT JUNIOR	22	DR. SALAZAR VILLAVICENCIO, ISMAEL EDWIN
10	ING. HUATAY ENRIQUEZ, REENATY AMANDA	23	DRA. TORRES ALVARADO, SALLY KARINA
11	MG. INCACARI SANCHO, GERBERT FEDERICO	24	MG. TORRE CAMONES, ANIVAL ALFREDO
12	ING. MALCA VICENTE, EDDIE CHRISTIAN	25	DR. VALDIVIA SANCHÉZ, LUIS ALBERTO
13	MG. MAS AZAHUANCHE GUILLERMO ANTONIO	26	DR. VILCAPUMA MALPICA HERNÁN MARIO



Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

- El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N° 079-2023-D-FIIS**, referente al **OFICIO N° 011-2023-DAII-FIIS**; de fecha 22 de marzo del 2023; donde el Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial; **MG. JOSÉ FARFÁN GARCÍA**, remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios; correspondiente al Semestre Académico 2023-A, Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES ORDINARIOS DAI - 2023-A

Nº	DOCENTES	Nº	DOCENTES
01	DR. AMAYA CHAPA ALEJANDRO DANILO	09	MG. GALARZA CURISINCHE ERWIN PABLO
02	MG. BASTIDAS SANCHEZ JUAN CARLOS	10	MG. MARILUZ JIMENEZ IVO WILFREDO
03	MG. BAZAN ROBLES ROMEL DARÍO	11	DR. MENDOZA ARENAS, RUBÉN DARÍO
04	MG. BELLIDO HUIZA CEFERINO ALEJANDRO	12	DR. PAÚCAR LLANOS PAÚL GREGORIO
05	MG. CAMASI PARIONA OSWALDO	13	DR. RUIZ NIZAMA JOSÉ LEONOR
06	ING. CASTILLO PAREDES OMAR TUPAC AMARU	14	DR. SAKIBARU MAURICIO LUIS ALBERTO
07	BACH. CHUMPITASSI GASPAR JUAN HUMBERTO	15	MG. SALAZAR ROBLES HECTOR GAVINO
08	MG. FARFÁN GARCÍA JOSÉ	16	DR. TITO ATATURIMA, LEONCIO JUAN

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

4. REAJUSTE DE LA CARGA NO LECTIVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A

El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N° 085-2023-D-FIIS**, de fecha 27 de marzo del 2023, referente al **OFICIO N° 029-2023-DAIS-FIIS**, por el cual los Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Ingeniería de Sistemas, proponen la asignación de la Carga No Lectiva teniendo en cuenta la Programación Académica del Semestre Académico 2023-A. Los Docentes Ordinarios a Dedicación Exclusiva y a Tiempo Completo, deben cumplir con las funciones académicas y administrativas requeridas por la FIIS; la asignación de funciones permite una gestión eficiente y eficaz, mediante el uso racional del potencial humano docente; es conveniente asignar la Carga No Lectiva para el Semestre Académico 2023-A para normalizar y garantizar el buen funcionamiento Académico y Administrativo de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad el **REAJUSTE DE LA CARGA NO LECTIVA** para los Docentes Ordinarios a Dedicación Exclusiva a Tiempo Completo y a los Docentes Contratados por Planilla a Plazo Determinado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas para el Semestre Académico 2023-A.

Siendo las 14:35 hrs. Se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

 MG. ING. LUIS A. SAKIBARU MAURICIO
 SECRETARIO ACADEMICO


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

 MG. VÍCTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ
 DECANO (e)